

Bases legales del sorteo “comida para 2 personas valorada 50€”

1. Identificación de la empresa organizadora.

El Restaurante El Caballero de Olmedo, con domicilio fiscal en Olmedo organiza un sorteo/concurso/comida para dos personas valorada en 50€.

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico.

La fecha de inicio del concurso será el 16 de Abril de 2021 a las 13h y finalizará el 23 de Abril de 2021 a las 13h. Se podrá participar y/o votar solo durante ese período de tiempo.

El Restaurante El Caballero de Olmedo se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Solo se podrá participar desde España.

3. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar en la campaña, ni por tanto resultar ganadores: empleados de la empresa.

Tampoco está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades

Para participar, los usuarios deberán realizar los siguientes pasos:

Facebook: Deberán seguir nuestra página y nombrar a la persona con la que vendrían a la comida.

Instagram: Seguir nuestro perfil y nombrar a la persona con la que vendrían a la comida.

El Restaurante El Caballero de Olmedo se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

4. Selección del ganador y modalidad del sorteo.

La selección de los ganadores se realizará el 23 de Abril a las 13h, una vez cerradas las participaciones.

El Restaurante El Caballero de Olmedo queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

(El Restaurante El Caballero de Olmedo se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

El premio será una comida para dos personas, con menú, valorado en 50€. Podrá disfrutar de este premio, de una única vez, en nuestro restaurante localizado en la localidad de Olmedo.

6. Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

6.1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es El Restaurante

El Caballero de Olmedo.

6.2. La finalidad del tratamiento de los datos personales: establece punto por punto para qué vas a utilizar esos datos que recojas.

Ejemplo:

- *Publicidad y prospección comercial.*
- *Gestión de la participación en el concurso “comida para 2 personas valorada en 50€”, en el desarrollo del mismo y en la designación del ganador/es.*
- *Publicación de estos en las redes sociales y otros medios de divulgación.*
- *Remitir promociones y acciones de marketing posteriores con la finalidad de difundir y promocionar las actividades de El Restaurante El Caballero de Olmedo*

6.3. Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a El Restaurante El Caballero de Olmedo.

6.4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

6.5. Cesiones y transferencias internacionales: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros ni transferencias internacionales. El Restaurante El Caballero de Olmedo, como encargado del tratamiento de los datos del cliente, podrá acceder a los datos y almacenarlos (dentro de la UE) para ofrecer los servicios de su plataforma al cliente dentro del marco/acuerdo/contrato establecido con él y solo con esa finalidad.

6.6. Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a El Restaurante El Caballero de Olmedo, por alguno de los siguientes canales: info@elcaballerodeolmedo.es

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.

El Restaurante El Caballero de Olmedo se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto

susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso. El Restaurante El Caballero de Olmedo queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

8. Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social.

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a El Restaurante El Caballero de Olmedo y no a (Facebook e Instagram).

9. Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, El Restaurante El Caballero de Olmedo quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.